



Municipio de Panamá

Acta # 022 - 2017

Consulta Pública:

"Adición de Código de Zonificación C1 al RE actual para la finca 155272, 8712, documento 2060094, asiento 871".

Corregimiento de Las Mañanitas

En las instalaciones de la Junta Comunal de Las Mañanitas, ubicada en la Ave. Principal del Corregimiento de Las Mañanitas, a las 2:00 p.m. del miércoles 4, de octubre de 2017; se llevó a cabo la Consulta Pública para la aprobación o desaprobación del proyecto denominado: **"Adición de Código de Zonificación C1 al RE actual para la finca 155272, 8712, documento 2060094, asiento 871"**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

El proyecto busca ser legalizado. La propiedad está ubicada en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Las Mañanitas entre calle 6ta y vereda 20 del sector 6 de Las Mañanitas.

El edificio existente consta de una planta baja con tres locales comerciales y planta alta con seis apartamentos de una recamara. Los locales comerciales tendrán los siguientes usos:

- Local #1: Instalación de un consultorio.
- Local #2: Instalación de una farmacia.
- Local #3: Instalación de una panadería.

El resto de área será utilizada para un estacionamiento y circulación vehicular. Adicional, será cambiado el uso de suelo la manzana que comprende entre vereda 20, calle 6-A, vereda 21 y vereda 23, los cuales se detallan en la página adjunta enviada por el propietario.

Alcance

Este Proyecto beneficiará a los comerciantes que podrán tener locales donde vender. Además, proporcionará empleo en el lugar. También se verán beneficiados los futuros arrendatarios de los apartamentos.

Objetivo:

- Legalizar el estatus del edificio existente el cual consta de planta baja con tres locales comerciales y planta alta con seis apartamentos de una recamara.
- Obtener un beneficio.

Convocatoria:

- Publicación los días: 11 de septiembre, 18 de septiembre y 25 de septiembre de 2017 en un periódico local.

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre: Pedro Beltrán

Cédula: 7-85-2028

Comentarios: Espero de la ciudad que sea la panadería más económica y panadería es un quince de este sector los precios

Nombre: Edgar Gómez

Cédula: 8-289-736

Comentarios: MAS QUE MINIARIOS Y ARROGLÓ DE LA CALLE LOCAL

Nombre: Luisa Gómez

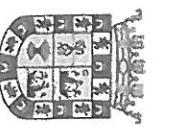
Cédula: 8-288-736

Comentarios: Necesitamos que arreglen la calle

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____



En el corregimiento Las Mañanitas, en la Junta Comunal a Las Mañanitas, a las 3:00 pm del día (4) de octubre de 2017 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Tesnor P. Firma: Tesnor P. Cédula: 7-85-2028
Nombre: Eliseo Soto Firma: Eliseo Soto Cédula: 8-287-736
Nombre: Yolanda Lopez Firma: Yolanda Lopez Cédula: 8-506-202

Representante del Corregimiento:

H.R. Margarita Vásquez Firma: Margarita Vásquez Cédula: 9-132-983

Representante de la Alcaldía de Panamá

Nombre: Elisa Lopez Firma: Elisa Lopez Cédula: 8-873-1520



INFORME

NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA	ADICIÓN DE CÓDIGO DE ZONIFICACIÓN C1 AL RE ACTUAL PARA LA FINCA 155242, 8712, DOCUMENTO 2060094, ASIENTO 871.		
FECHA Y HORA DE LA CONSULTA:	MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2017.	LUGAR: LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE LAS MAÑANITAS ENTRE CALLE 6° Y VEEREDA 20 DEL SECTOR 6 SOBRE LA FINCA 155272.	
Informe preparado por:	Luis Eduardo Cuervo	DIRIGIDO POR: Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.	

Autoridades presentes:

- H.R.S. Eduardo Mojica - Representante Suplente del corregimiento de Las Mañanitas.
- Juan Carlos García - Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá.
- José Morán - Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá.
- Luis Eduardo Laguna - Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá.
- Arquitecto Algis A. Caballero - Solicitante.
- Sr. Evans Douglas - Representante Legal

Desarrollo de la Consulta:

- Palabras de Bienvenida.
- Presentación de temas, objetivos que se tocaran en la consulta.
- Votación por parte de los presentes.
- Conclusiones.

Presentación del Proyecto y solicitud - Arq. Algis A. Caballero.

Explicó a los presentes que sería breve, ya que los moradores eran conocedores de la finca y del tipo de comercio que se encuentra actualmente sobre ella. Inició explicando los objetivos de la consulta Pública en donde se busca la "Adición de código de zonificación C1 al RE actual para el siguiente lote 155272". Indicó que es la finca donde se realizó la consulta pública, mostró el mapa con la ubicación geográfica determinando las veredas, en donde se regresa las fincas dentro del sector 6 del corregimiento de Las Mañanitas.

Mostró en su material didáctico el mapa donde se ubicaba el proyecto que se le consulta la adición a la comunidad, demostrando las áreas de acceso que consta de la vía principal y las vías importantes y todo aquello que rodea al sector residencial. "El sector está compuesto mayormente por áreas residenciales", en ese sentido manifestó que la ley establece que los cambios de zonificación deben ser integrales, y por ende solicitan la adición a toda la finca madre, propiedad del Sr. Douglas. Pero recalcó que



ALCALDÍA DE PANAMÁ



es competencia del Municipio de Panamá si solo se le otorgará la adición a toda la manzana o solo el lote señalado en el mapa.

Enfatizó que el sector de calle tercera se ha desarrollado mucho el campo comercial e industrial, mostró las zonas de acceso e ilustró con fotografías todas las áreas aledañas que comprendía la finca que se busca justificar la zonificación.

La presentación del arquitecto comprendía también el acceso vial en el área y el tipo de comercio que se ha desarrollado durante los últimos años.

Enfatizó la propuesta del representante legal, en este caso desarrollar un proyecto comercial y residencial que cuenta con la primera planta de tres locales comerciales (farmacia, panadería, lavamáximo, consultorio). La segunda planta comprende seis apartamentos para alquiler. Indicaron que el impacto que quieren brindarle al corregimiento y a la comunidad directamente es una alternativa de espacios habitacionales y locales comerciales, que brinden distintos servicios con los que actualmente no cuenta la comunidad del Sector 6.

Luis Eduardo Laguna - Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.

Explicó que la consulta pública es uno de los requisitos que solicita la ley y es la Junta de Planificación quién lleva el control de estas actividades que tanto los representantes legales, como los arquitectos solicitantes en apoyo con la Juntas comunales, la Dirección de Planificación Urbana, Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia son las encargadas en llevar a cabo este tipo de consultas, para que la comunidad se empodere del desarrollo de las comunidades y la planificación urbana de nuestro país, y a su vez sean agentes fiscalizadores y multiplicadores de la toma de decisiones del entorno en el que convivimos.

Les explica el método de la participación ciudadana dentro de dicha consulta, indicándoles que si tienen alguna interrogante, consulta u opinión pueden hacerla identificándose y facilitando su número de cédula.

Intervenciones de la comunidad:

Jeaneth Rodríguez, cédula: 7-35-2095.

Expresó que más que una pregunta quería hacer una aclaración, agregó también que le hubiese gustado contar con más presencia de residentes y vecinos ya que está consciente que más de un vecino está de acuerdo con el proyecto, porque las actividades que se van a realizar en dichos locales son un beneficio para la comunidad, demostrando su interés personal en el proyecto.

H.R.S. Eduardo Mojica - Representante Suplente del corregimiento de Las Mañanitas.

Saludó a los presentes y mostró su disposición y apoyo a cualquier actividad y al desarrollo de las Consultas Públicas, siempre y cuando cumplan con los procedimientos y las normas del Municipio de Panamá. Aclaró que la Junta Comunal está presente para la fiscalización, pero que era la comunidad presente quien decidía el futuro de la misma, y él como Representante Suplente está como funcionario autorizado para verificar que se cumpla la misma, y dar firma al acta que se presentaría al final de la reunión, invitó a los solicitantes cumplir con el procedimiento correcto.

Personalmente manifestó que el proyecto le parece interesante ya que serían tres servicios que se brindarían dentro de los locales, que representan un beneficio y desarrollo a la comunidad.

Reafirmó que los solicitantes se comprometieron a realizar la calle de concreto frente al proyecto, dio muestras de satisfacción ya que los residentes tendrán en mejor estado su vía de comunicación y acceso para sus residencias.

Enfatizó en el cumplimiento de la construcción de la calle de concreto prometida, resaltó que el ingreso económico y comercial ha disminuido en el sector por el deterioro y mal estado de las calles.

Jacinta Arcía, cédula: 2-88-93.

Expresó sentirse orgullosa por el avance social y comercial que contará el Sector 6 del corregimiento de Las Mañanitas, ya que dio a conocer que antes que el representante legal realizará la construcción, era refugio de delincuentes y malhechores, y ahora ha disminuido. Enfatizó mejorar la seguridad en el sector.

Conclusiones

- 1- Al culminar las intervenciones se le consultó a los presentes que bajo el método de levantar la mano expresaran estar de acuerdo o no con el proyecto, dando como resultado la aprobación unánime de todos los presentes.
- 2- Al finalizar Luis Eduardo Laguna de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, le solicitó a los presentes escoger 3 representantes de la comunidad para participar de la firma formal del acta.
- 3- El Representante Suplente firma el acta como miembro de la Junta Comunal.
- 4- Luis Eduardo Laguna Firma el acta como funcionario presente de la Dirección de Participación Ciudadana y transparencia de la Alcaldía de Panamá.
- 5- Se le agradece a los presentes, la participación y se les invita a seguir empoderándose de las actividades que la Alcaldía de Panamá y la Junta Comunal realizan en materia de Participación Ciudadana en su corregimiento.
- 6- En el acta oficial y la lista de asistencia se especifica que en la Junta Comunal se realizó la consulta, sin embargo, por falta de coordinación y comunicación no se llevó a cabo volanteo en el sector y se decide entre la Junta Comunal, Solicitantes, Planificación Urbana y Participación Ciudadana trasladarse en el acto al lugar donde está el proyecto y pasar de casa en casa para invitar a los residentes a que participaran en la Consulta Pública, que finalmente se desarrolló con la asistencia de 11 personas registradas en la lista de asistencia.

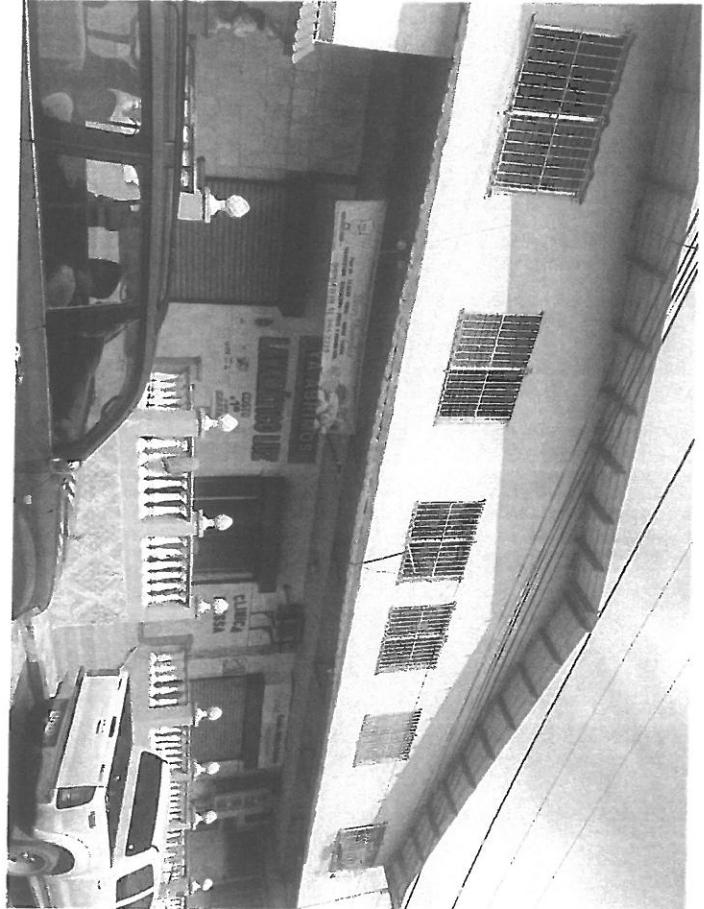


ANEXO FOTOGRÁFICO

Consulta Pública

**ADICIÓN DE CÓDIGO DE
ZONIFICACIÓN C1 AL RE ACTUAL
PARA LA FINCA 155242, 8712,
DOCUMENTO 2060094, ASIENTO
871.**

Corregimiento de Las Mañanita



Infraestructura existente en la finca.





Residentes firman lista de asistencia



Residentes firman lista de asistencia



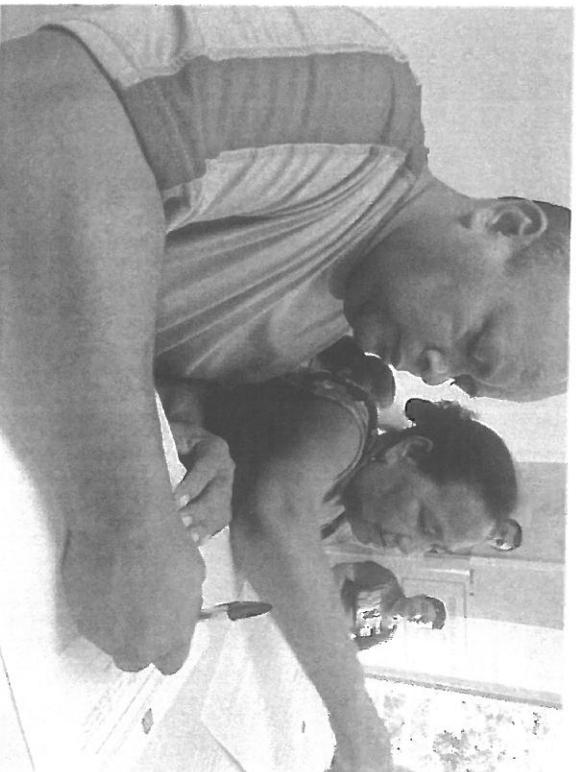
Asistentes ejercen su foto aprobando la adicción de zonificación



Arquitecto Algis Caballero explica el proyecto.



Residentes firman acta de consulta pública.



Representante Suplente firma acta de consulta pública.